

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INVERSIONES MOBICENTRO C.A. "BIADICE.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO
DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Pichincha 406 y Luque, piso 14, oficina No. 1, del Edificio Bancopark, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INVERSIONES MOBICENTRO C.A. "BIADICE.**, a saber:

JORGE ALFREDO NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

MARIA YSABEL YCAZA SAFADI, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

También asiste a la presente sesión el Abg. Nury López Haro Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Abg. Jorge Neira Menéndez y actúa como Secretaria la Sra. María Isabel Ycaza Safadi, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;

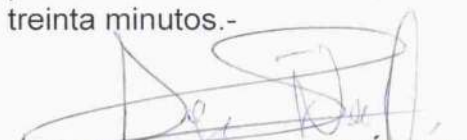
Preside la sesión el Sr. Abg. Jorge Neira Menéndez y actúa como Secretaria la señora María Ysabel Ycaza Safadi, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.-



ABG. JORGE NEIRA MENÉNDEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta



MARIA YSABEL YCAZA SAFADI
Secretaria de la Junta



ABG. NURY LOPEZ HARO
Comisario